



Actualizado a: 20/01/2020

AvalMadrid. Instaladores de energías

**Destinatarios:** Pymes y autónomos del sector eléctrico**Información de interés**

<b>Ámbito geográfico:</b>	Madrid
<b>Organismo:</b>	Aval Madrid
<b>Administración:</b>	Organismo Autónomo
<b>Plazo(s) de solicitud:</b>	31/12/2020
<b>Notas solicitud:</b>	Línea abierta
<b>Tipo:</b>	Créditos, Préstamos
<b>Importe:</b>	
<b>Notas:</b>	Importe máximo de 500.000 euros, ampliable en función del proyecto
<b>CEE:</b>	
<b>Enlaces:</b>	<a href="https://www.avalmadrid.es/linea-instaladores-de-energia.php">https://www.avalmadrid.es/linea-instaladores-de-energia.php</a>

**Referencias de la publicación**

- Programa 180117. Aval Madrid número 1 de 17 de enero de 2019. (Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptor
Energético	Medio ambiente Mejora de estructuras	Ahorro energético Capital circulante Energías renovables Equipamiento

# Producto Financiero de eficiencia energética

## INSTALADORES DE ENERGÍA

---

### Objetivo

Facilitar la financiación para las pymes y autónomos del sector eléctrico, instaladores de energías renovables, especialmente energía solar fotovoltaica para autoconsumo eléctrico empresarial con la consiguiente mejora de la eficiencia energética.

### Beneficiarios

Pymes y Autónomos del sector eléctrico que ejerzan su actividad y/o realicen la inversión en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y/o tengan el domicilio social en la Comunidad de Madrid. Financiable la Inversión productiva y el circulante.

### Tipo de financiación

- Préstamo
- Crédito

### Condiciones

- **Condiciones financieras preferentes**
- **Importe máximo:** hasta 500.000 euros (ampliables)
- **Plazo de amortización:** Máximo hasta 7 años (ampliable)
- **Participaciones sociales:** suscripción y desembolso de un porcentaje del importe de la financiación en función del producto, recuperable a la cancelación de la operación en los plazos establecidos.

### Vigencia

LÍNEA ABIERTA